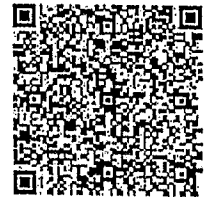


Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso:19-02-2025
Renovaciones:0

Fecha de emisión:10-03-2025

Folio:2025-573
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARGARITA MAGALY CEBALLOS MONTOYA

Domicilio: CALLE UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHAPINGO M17 L21 COLONIA RESIDENCIAL UNIVERSIDAD

Telefono: 6141319667

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-341-017-00021-00-0000

Propietario: MARGARITA MAGALY CEBALLOS MONTOYA

Domicilio: CALL UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHAPINGO M17 L21 COLONIA RESIDENCIAL UNIVERSIDAD

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE AGOSTO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	109.72	125.50	19.78	PORCHE	21,926.53
1990340	REVISION DE PLANOS	1	109.72	125.50	19.78		865.52
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	109.72	125.50	19.78		2,192.65
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	109.72	125.50	19.78		577.01
TOTALES			329.16	376.50	59.34		\$ 25,561.72

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1658 JOSE ARMANDO RAMIREZ MENDOZA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra,

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 10-03-2025 8:27:21

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302b02132c4990a2dbc947533ab3e7d09f4aa131ef61fb02142e535c2c78663e00d2ade6584146e6cc71ec84b